

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de junio de 2024 a las 09:45:00

Lugar de celebración

Sala 1.2 Edificio Servicios administrativos y medios telemáticos

Asistentes

PRESIDENTE D. José Luis Alfaro González, Concejal de Hacienda y Patrimonio

SECRETARIA Dña. Ana María Lecina Payo, Técnica Media de Gestión

VOCALES: D. Juan Ramón Garrido Solís, Secretario General de la Corporación
D. Fernando Cabanellas Becerra, Tesorero
D. Manuel Benítez Limón, Jefe Departamento de Contratación.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 7145/2024 - Servicio de mantenimiento de una aplicación informática para la gestión tributaria, recaudación e inspección, y los servicios tecnológicos, profesionales y de centro de proceso de datos, para la explotación bajo modelo "CLOUD" o "EN LA NUBE" por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 7145/2024 - Servicio de mantenimiento de una aplicación informática para la gestión tributaria, recaudación e inspección, y los servicios tecnológicos, profesionales y de centro de proceso de datos, para la explotación bajo modelo "CLOUD" o "EN LA NUBE" por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 3.- Otros: Mesa 12-03-24 B - Acreditación de solvencia propuesta como adjudicataria
- 4.- Propuesta adjudicación: 36842/2023 - Obras de acondicionamiento del rocódromo del parque de Mazalmdrit y servicio de coordinación en materia de seguridad y salud de la obra en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 36842/2023 - Obras de acondicionamiento del rocódromo del parque de Mazalmdrit y servicio de coordinación en materia de seguridad y salud de la obra en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes
- 6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 10603/2024 - Obras de acondicionamiento y sustitución de césped artificial en los campos de futbol de Casa Grande del Municipio de Rivas Vaciamadrid. ?
- 7.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3906/2024 - Servicio de mantenimiento de la Red de Saneamiento e Infraestructuras de Pocería en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 8.- Propuesta adjudicación: 3906/2024 - Servicio de mantenimiento de la Red de Saneamiento e Infraestructuras de Pocería en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 3906/2024 - Servicio de mantenimiento de la Red de Saneamiento e Infraestructuras de Pocería en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 10.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2140/2024 - Servicio de apoyo y acompañamiento en el abordaje del envejecimiento activo y saludable, para las personas socias de los centros de mayores de Rivas-Vaciamadrid
- 11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2140/2024 - Servicio de apoyo y acompañamiento en el abordaje del envejecimiento activo y saludable, para las personas socias de los centros de mayores de Rivas-Vaciamadrid

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 7145/2024 - Servicio de mantenimiento de una aplicación informática para la gestión tributaria, recaudación e inspección, y los servicios tecnológicos, profesionales y de centro de proceso de datos, para la explotación bajo modelo "CLOUD" o "EN LA NUBE" por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.



Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A81957367 Gestión Tributaria Territorial, S.A.U. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 13:37:42

NIF: B96321583 TÉCNICAS INFORMÁTICAS IVAL, S.L. Fecha de presentación: 10 de junio de 2024 a las 11:31:38

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a las licitadoras.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 7145/2024 - Servicio de mantenimiento de una aplicación informática para la gestión tributaria, recaudación e inspección, y los servicios tecnológicos, profesionales y de centro de proceso de datos, para la explotación bajo modelo "CLOUD" o "EN LA NUBE" por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A81957367 Gestión Tributaria Territorial, S.A.U.

NIF: B96321583 TÉCNICAS INFORMÁTICAS IVAL, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Acreditación de solvencia propuesta como adjudicataria: 36842/2023 Lote 1- de: Obra de acondicionamiento del rocódromo del parque de Mazalmadrid y servicio de coordinación en materia de seguridad y salud de la obra en el municipio de Rivas, en 2 lotes.

El técnico responsable del contrato emite Informe de fecha 6 de junio de 2024 en el que indica lo siguiente:

(...)

En relación con el asunto de referencia, los Servicios Técnicos Municipales,

INFORMAN

En referencia al procedimiento abierto simplificado, con expediente de contratación 36842 / 2023, de la obra de Acondicionamiento del rocódromo del parque de Mazalmadrid (Lote nº1) y del Servicio de coordinación en materia de seguridad y salud de la obra (lote nº2); la empresa adjudicataria propuesta para el Lote nº1 GEINSEMA FACILITY SERVICES S.L, no ha presentado la documentación requerida, para acreditar la Solvencia conforme al epígrafe 13. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TECNICA del Pliego de Condiciones Técnicas.

(...)

En este sentido, el artículo 139.1 de la LCSP determina que:

"Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada del empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna (...)"

Asimismo, el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que establece las funciones de las Mesas de Contratación, determina lo siguiente:

a) Calificará las documentaciones de carácter general acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica financiera, técnica y profesional de los licitadores y demás requisitos a que se refiere el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la garantía provisional en los casos en que se haya exigido, comunicando a los interesados los defectos y omisiones subsanables que



aprecie en la documentación. A tal fin se reunirá con la antelación suficiente, previa citación de todos sus miembros.

b) Determinará los licitadores que deban ser excluidos del procedimiento por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con base en lo anterior, la Mesa de contratación por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- INADMITIR la proposición de oferta de la empresa GEINSEMA FACILITY SERVICES S.L, por los motivos contenidos en el presente acuerdo, al no acreditar la solvencia técnica exigida.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la interesada por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público.

4.- Propuesta adjudicación: 36842/2023 - Lote 1. Obras de acondicionamiento del rocódromo del parque de Mazaladrid y servicio de coordinación en materia de seguridad y salud de la obra en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1 - Obra de acondicionamiento del Rocódromo del parque de Mazaladrid.

Orden: 1NIF: B05455084 GRUPO BIOMARSA, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 76.43

Total puntuación: 76.43

Orden: 2NIF: B91968768 BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 28.57

Total puntuación: 28.57

Orden: 3NIF: B90286667 GOHEGAL, Construcción Global, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 22.86

Total puntuación: 22.86

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 36842/2023 - Obras de acondicionamiento del rocódromo del parque de Mazaladrid y servicio de coordinación en materia de seguridad y salud de la obra en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **GRUPO BIOMARSA, S.L.**

6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 10603/2024 - Obras de acondicionamiento y sustitución de césped artificial en los campos de futbol de Casa Grande del Municipio de Rivas Vaciamadrid.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 12 de junio de 2024, de la siguiente manera:



NIF: A99106635 AGORASPORT S.A:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 31
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 16.58

NIF: B87491320 CODEREP SPORTS S.L.U.:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 51
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 6.63

NIF: A58653676 FIELDTURF POLIGRAS,S.A:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 51
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 27.83

NIF: A28317543 GRUPORAGA, S.A.:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 51
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 46.86

NIF: B85124485 HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA S.L.:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 51
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 24.99

NIF: A50308139 MONDO IBERICA, S.A.U.:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 51
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 39.94

NIF: B73724999 NATURF DEVELOP SL:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 51
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 15.69

NIF: N0236086E Polytan GmbH:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 51
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 21.88

NIF: B13572755 QUALITY SPORT,2014 S.L:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 27
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 49

NIF: B53638391 REALTURF SYSTEMS S.L.:

- Criterios relacionados condiciones de entrega y mantenimiento Puntuación: 44
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 41.6

En el mismo informe el equipo técnico indica lo siguiente:

(...)

En relación al expediente del asunto de referencia, los Servicios Técnicos Municipales, atendiendo a la cláusula 15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Condiciones Técnicas, que literalmente dice:

“Los criterios para la adjudicación del contrato, que están directamente vinculados a la ejecución del mismo, se recogen diferenciando entre criterios que requieren valoración técnica y criterios que requieren la aplicación de fórmula.

La valoración de las ofertas se realizará según apartado 14.1 Criterios evaluables mediante aplicación de fórmula. ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO. Hasta 100 puntos

INFORMAN

PRIMERO.- Se han recibido 10 ofertas, y se va a proceder su valoración conforme a:

14.1.- Criterios evaluables mediante aplicación de fórmula. ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO. Hasta 100 puntos



A.- Criterios relacionados con los costes: hasta un máximo de 49 puntos

A.1.- Mejora económica al tipo de licitación

Se otorgará la máxima puntuación (49 puntos) al mayor porcentaje de baja ofertado sobre el precio del contrato, IVA no incluido; y al resto se valorará de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$X1 = [49 \times (\% \text{ Baja de la oferta a valorar})] / (\% \text{ Mayor baja ofertada})$.

Consideración de ofertas desproporcionadas o temerarias.

Se estará a lo dispuesto en el Artículo 85: "Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas" de la Sección 4ª del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B.- Criterios relacionados con las condiciones de entrega de la obra y mantenimiento: hasta un máximo de 51 puntos

B.1.- Menor plazo de ejecución de la obra (20 puntos)

Se valora en este apartado la reducción de plazo a la que se compromete la empresa adjudicataria para ejecutar la obra y su entrega.

Siendo el plazo de ejecución de 2 meses, se asignarán 10 puntos por cada semana de reducción ofertada hasta un máximo de 20 puntos.

Para su valoración se deberá entregar carta de compromiso firmada en el que conste la reducción de plazo ofertado.

B.2.- Mantenimiento a coste "0" de la instalación de césped artificial (24 puntos)

Se valora en este apartado el mantenimiento anual, a coste "0", que se compromete a realizar la empresa adjudicataria.

Las tareas a llevar a cabo en el mantenimiento anual a coste "0", se relacionan en el Anexo I- Relación tareas incluidas en el mantenimiento anual a coste "0" de este pliego.

- Se asignarán 8 puntos por cada anualidad, hasta un máximo de tres, de mantenimiento a coste "0" ofertado hasta un máximo de 24 puntos.

Para su valoración se deberá entregar carta de compromiso firmada en el que conste los años de mantenimiento a coste "0" ofertados.

El mantenimiento ofertado se iniciará a partir del día siguiente al acta de recepción de la obra.

B.3.- Instalación de redes protección en cubierta de graderío (7 puntos)

Se valora en este apartado, la instalación de redes de protección, y su estructura de soportación, sobre la cubierta del graderío, entre los campos de fútbol, a coste "0", que se compromete a realizar la empresa adjudicataria. En este caso se asignarán 7 puntos.

Para su valoración se deberá entregar carta de compromiso firmada.

(...)

A.- Criterios relacionados con los costes

A.1.- Criterio evaluable: Mejora económica al tipo de licitación

Asignamos puntuación, conforme a la fórmula del Pliego, de las ofertas presentadas, habiendo verificado que todas ellas se han presentado según modelo de bases de la licitación:



nº orden	CIF/NIF	Denominación social	%BAJA ofertado	PUNTUACIÓN
1	A28317543	GRUPORAGA, S.A.U.	30,41%	46,86
2	A50308139	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	25,92%	39,94
3	A58653676	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	18,06%	27,83
4	A99106635	AGORASPORT,S.A.	10,76%	16,58
5	B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%	49,00
6	B53638391	REALTURF SYSTEMS, S.L.	27,00%	41,60
7	B73724999	NATURF DEVELOP SL,	10,18%	15,69
8	B85124485	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA,	16,2179401237991%	24,99
9	B87491320	CODEREP SPORTS S.L.U.	4,30%	6,63
10	N0236086E	POLYTAN GMBH	14,20%	21,88

(...)

Consideración de ofertas desproporcionadas o temerarias.

Procedemos por último, a la comprobación de si alguna de las ofertas presentadas se encuentra en baja temeraria atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 85 de la Sección 4ª del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Al ser 10 las empresas licitadoras, para el cálculo de ofertas desproporcionadas ó temerarias, el supuesto que aplica es el siguiente:

“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN	703.335,50 €
-----------------------------------	---------------------

1- CÁLCULO DE LA MEDIA ARITMÉTICA

CIF/NIF	Denominación social	%BAJA ofertado
A28317543	GRUPORAGA, S.A.U.	30,41%
A50308139	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	25,92%
A58653676	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	18,06%
A99106635	AGORASPORT,S.A.	10,76%
B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%
B53638391	REALTURF SYSTEMS, S.L.	27,00%
B73724999	NATURF DEVELOP SL,	10,18%
B85124485	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA,	16,2179401237991%
B87491320	CODEREP SPORTS S.L.U.	4,30%
N0236086E	POLYTAN GMBH	14,20%
media aritmética sobre las 10 ofertas		18,88%



2.- ANÁLISIS DE OFERTAS INFERIORES A LA MEDIA ARITMETICA en 10uds.PORCENTUALES
18,88+10=28,88%

CIF/NIF	Denominación social	%BAJ A ofertado	baja anormal
A28317543	GRUPORAGA, S.A.U.	30,41%	SI
A50308139	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	25,92%	NO
A58653676	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	18,06%	NO
A99106635	AGORASPORT,S.A.	10,76%	NO
B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%	SI
B53638391	REALTURF SYSTEMS, S.L.	27,00%	NO
B73724999	NATURF DEVELOP SL,	10,18%	NO
B85124485	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA,	16,2179401237991%	NO
B87491320	CODEREP SPORTS S.L.U.	4,30%	NO
N0236086E	POLYTAN GMBH	14,20%	NO

Las siguientes ofertas al ser *INFERIOR* a la media aritmética en 10uds porcentuales inicialmente se encuentran en BAJ A ANORMAL:

CIF/NIF	Denominación social	%BAJ A ofertado
A28317543	GRUPORAGA, S.A.U.	30,41%
B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%

Si existe alguna oferta superior a la media aritmética +10uds porcentuales, se volvería a realizar una media aritmética excluyendo la misma.

3.- ANÁLISIS DE OFERTAS SUPERIORES A LA MEDIA ARITMETICA en 10uds PORCENTUALES
18,88- 10=8,88%

CIF/NIF	Denominación social	%BAJ A ofertado	se excluye
A28317543	GRUPORAGA, S.A.U.	30,41%	NO
A50308139	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	25,92%	NO
A58653676	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	18,06%	NO
A99106635	AGORASPORT,S.A.	10,76%	NO
B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%	NO
B53638391	REALTURF SYSTEMS, S.L.	27,00%	NO
B73724999	NATURF DEVELOP SL,	10,18%	NO
B85124485	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA,	16,2179401237991%	NO
B87491320	CODEREP SPORTS S.L.U.	4,30%	SI
N0236086E	POLYTAN GMBH	14,20%	NO

Siendo la oferta presentada CODEREP SPORTS S.L.U. superior a la media aritmética+ 10uds porcentuales, se vuelve a realizar la media aritmética de las **9 ofertas restantes**.



4- 2º CÁLCULO DE LA MEDIA ARITMÉTICA

CIF/NIF	Denominación social	%BAJ A ofertado
A28317543	GRUPORAGA, S.A.U.	30,41%
A50308139	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	25,92%
A58653676	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	18,06%
A99106635	AGORASPORT,S.A.	10,76%
B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%
B53638391	REALTURF SYSTEMS, S.L.	27,00%
B73724999	NATURF DEVELOP SL,	10,18%
B85124485	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA,	16,2179401237991%
N0236086E	POLYTAN GMBH	14,20%

media aritmética sobre las 9 ofertas

20,51%

5.- 2º ANÁLISIS DE OFERTAS INFERIORES A LA MEDIA ARITMETICA en 10uds.PORCENTUALES 20,51+10=30,51%

CIF/NIF	Denominación social	%BAJ A ofertado	baja anormal
A28317543	GRUPORAGA, S.A.U.	30,41%	NO
A50308139	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	25,92%	NO
A58653676	FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	18,06%	NO
A99106635	AGORASPORT,S.A.	10,76%	NO
B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%	SI
B53638391	REALTURF SYSTEMS, S.L.	27,00%	NO
B73724999	NATURF DEVELOP SL,	10,18%	NO
B85124485	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA,	16,2179401237991%	NO
N0236086E	POLYTAN GMBH	14,20%	NO

Las siguientes ofertas al ser *INFERIOR* a la media aritmética en 10uds porcentuales inicialmente se encuentran en BAJ A ANORMAL:

CIF/NIF	Denominación social	%BAJ A ofertado
B13572755	QUALITY SPORT 2014, S.L	31,80%

(...)

Con base en lo anterior, en aplicación del Art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y en virtud de lo dispuesto en el Art. 149.4 de la Ley 9/2017 LCSP, que establece un trámite de audiencia a los licitadores incurso en ofertas desproporcionadas o temerarias, a fin de que justifique la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Otorgar plazo de audiencia de 3 días hábiles desde la remisión de la presente comunicación a la licitadora **QUALITY SPORT 2014 S.L.** La entidad licitadora justificará y desglosará documentalmente las condiciones de la oferta, susceptibles de determinar el bajo nivel de precio o costes de la misma, el ahorro incluyendo innovación y originalidad para los productos, las soluciones técnicas y condiciones que permita la ejecución de la prestación y resto de apartados señalados en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.



SEGUNDO.- Comunicar al licitador por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público y que, en caso de no presentar lo advertido dentro del plazo señalado, se propondrá la exclusión de la licitación.

7.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3906/2024 - Servicio de mantenimiento de la Red de Saneamiento e Infraestructuras de Pocería en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 5 de junio de 2024, de la siguiente manera:

NIF: A80933179 CONTRATAS Y SERVICIOS COSERSA SA:

- Porcentaje de bajada sobre la totalidad de los conceptos del cuadro de precios Anexo 1 IVA no incluido Puntuación: 70
- Porcentaje de baja sobre la totalidad de los conceptos del cuadro de precios del Anexo 2, IVA no incluido. Puntuación: 15
- Mejora de la prestación del Servicio de mantenimiento de la red de saneamiento y pocería Puntuación: 15

8.- Propuesta adjudicación: 3906/2024 - Servicio de mantenimiento de la Red de Saneamiento e Infraestructuras de Pocería en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A80933179 CONTRATAS Y SERVICIOS COSERSA SA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 3906/2024 - Servicio de mantenimiento de la Red de Saneamiento e Infraestructuras de Pocería en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **CONTRATAS Y SERVICIOS COSERSA SA**

10.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2140/2024 - Servicio de apoyo y acompañamiento en el abordaje del envejecimiento activo y saludable, para las personas socias de los centros de mayores de Rivas-Vaciamadrid

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 11 de junio de 2024, de la siguiente manera:

NIF: B59416479 HARTFORD,S.L.:

- Proyecto Técnico Puntuación: 40



11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2140/2024 - Servicio de apoyo y acompañamiento en el abordaje del envejecimiento activo y saludable, para las personas socias de los centros de mayores de Rivas-Vaciamadrid

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas Sin perjuicio del examen por los servicios técnicos de la documentación presentada, se expone el siguiente resumen provisional de ofertas:

LICITADORAS	% BAJA PRECIO DEL HORA	RESTO CRITERIOS
HARTFORD,S.L.	0,50%	NO PRESENTA

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico a la fecha de la firma electrónica con el visto bueno de la Presidencia.

Dña. Ana María Lecina Payo
SECRETARIA

D. José Luis Alfaro González
PRESIDENTE

